

Guayaquil, 30 de Julio del 2020

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EQUATRELSA S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

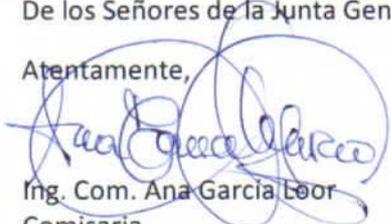
Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisaria de la Compañía EQUATRELSA S.A. me permito ante ustedes presentar mi informe del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2019

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.- La administración efectuada por el Gerente General Señora Ingeniera Janei Gines León, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 2.- Para mi función de comisaria se me han dado todas las facilidades del caso y toda la documentación necesaria.
- 3.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 4.- Para ejercer la función de comisaria del presente ejercicio económico 2019, esta función ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el art.279 y 280 de la ley de compañías.
- 5.- Durante el año 2019, la empresa en octubre del 2019 inicia su actividad económica, los informes presentados reflejan los saldos iniciales en libros de contabilidad y documentos justificados respectivos, presentados tanto por la contadora, como por el gerente de la compañía.
- 6.- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para los siguientes ejercicios.

De los Señores de la Junta General de accionistas.

Atentamente,



Ing. Com. Ana Garcia Loor
Comisaria